

PARRAL, Agosto 02 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 3559

VISTOS:

1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-

2) La Factura Nº 000157 , de fecha 01.08.2011 , de "FERNANDO HERRERA CANDIA".

 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2633	D	SILLON.	\$205.000	ALCALDIA .

TOTAL: \$205.000.-

1.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

2.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$205.000.- (docientos cinco mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESÉ.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal Alcaide de Parral

IUE/ARC/RVO/elc.
DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo partes